MÁS SALUD

Recomendaciones básicas para la mejora de la salud de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo

FEVAS

FEVAS

Federación Vasca de
Asociaciones en Favor de
las Personas con
Discapacidad Intelectual

944 211 476
fevas@fevas.org
Colón de Larreátegui 26, bajo C
48009 BILBAO
www.fevas.org

Colaboran:

Fundación ONCE
para la Cooperación e Inclusión Social
de Personas con Discapacidad

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
ENPLEGU ETA GIZARTE POLITIKETAKO SAILA
DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES

FEVAS

Representamos a las asociaciones de familias que en la Comunidad Autónoma Vasca proveemos apoyos y servicios especializados a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo. FEVAS la integramos las entidades con mayor trayectoria histórica -en muchos casos pioneras- en el diseño de servicios de calidad y en la implementación de modelos de intervención centrados en las personas.

Nuestra misión se concreta en mejorar los apoyos y oportunidades de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y los de sus familias. Además, impulsamos diversas acciones para conseguir una sociedad más justa e inclusiva. Entre los principios éticos que conducen nuestra actuación está el respeto primordial por la dignidad de todas las personas.

FEVAS EN EL ÁMBITO DE LA SALUD

En el ámbito de la salud, disponemos de una serie de recursos sanitarios propios -distribuidos en los Tres Territorios- destinados a atender las necesidades en esta materia de las personas con discapacidad intelectual, parálisis cerebral y Trastornos del Espectro Autista. Si bien la parálisis cerebral y los Trastornos del Espectro Autista no van necesariamente asociados a una discapacidad intelectual, comparten singularidades que condicionan el cuidado de la salud sobre las que es necesario sensibilizar a los diferentes agentes.

1-2% de la población tiene discapacidad intelectual.

1 persona por cada 100-150 nacimientos tiene un Trastorno del Espectro Autista.

La prevalencia de la parálisis cerebral se sitúa entre 2- 3 personas por cada 1.000 nacimientos.

La parálisis cerebral y los Trastornos del Espectro Autista no van necesariamente asociados a una discapacidad intelectual, pero comparten singularidades en el cuidado de la salud que es necesario considerar.

LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y DEL DESARROLLO CONDICIONA EL CUIDADO DE LA SALUD

La discapacidad intelectual no debe considerarse una circunstancia que homogeneíza a las personas, es una característica más que implica una diversidad funcional y requiere atención y apoyos individualizados.

Para las personas con discapacidad intelectual y para sus familias el cuidado de la salud es una preocupación fundamental. Además de un derecho, es un aspecto fundamental en la vida de todas las personas, que en este caso adquiere una connotación especial.

La discapacidad intelectual es una circunstancia más de la persona, una condición que no va asociada obligatoriamente a ninguna patología, aunque a veces se tenga. Es una particularidad que ha de tenerse en cuenta porque limita a la persona a la hora de gestionar su salud, haciéndola más vulnerable, y dificultando su acceso al sistema sanitario.

Por lo tanto, en su atención sanitaria deben considerarse las dificultades en:

- La comunicación (expresión y comprensión de la información).
- El reconocimiento de síntomas.
- La colaboración en la exploración, la prevención, el autocuidado, etc.

APOYOS

Para minimizar estas dificultades, podemos ofrecer apoyos, es decir, recursos y estrategias que complementan las habilidades de las personas y favorecen su funcionamiento individual. Las entidades integradas en FEVAS somos un apoyo más a su disposición.

ESTRATEGIAS Y RECURSOS A TENER EN CUENTA EN LA CONSULTA

- Hablar directamente a la persona con discapacidad intelectual y del desarrollo, y no como si no estuviera.
- Tratarla con naturalidad y cercanía.
- Usar un lenguaje sencillo y sin tecnicismos.
- Anticipar dudas e invitar a colaborar; puede hacer preguntas que le indiquen que ha comprendido. A veces la respuesta "sí" no significa que ha entendido.
- Conceder tiempo y respetar momentos de silencio. La respuesta puede estar alejada de la pregunta pero, en muchas ocasiones, hay respuesta.
- Tratar como una persona adulta, si lo es.
- Adaptar el entorno, en la medida que sea posible, a las circunstancias personales: ambiente acogedor, tiempo de consulta, citas a primera o última hora, etc.
- Utilizar métodos de comunicación alternativos (fotografías, dibujos...).
- Facilitar información clara y sencilla, si es posible por escrito, sobre el proceso médico.

Los acompañantes no sustituyen al paciente, pero son un apoyo fundamental a la hora de comprenderlo y recabar información.

Los pacientes con discapacidad intelectual y del desarrollo tienen derecho a ser informados y tomar decisiones. En caso de que no puedan dar ese consentimiento, solicítelo al familiar.

Las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo se sentirán mejor si se siguen estas pautas y notan que su salud es un compromiso de todos.

FEVAS defiende un modelo de atención centrado en la persona, en el que la salud es un aspecto fundamental, y apuesta por la colaboración con el Sistema Público de Salud.

Autismo Bizkaia APNABI
Fundación Goyeneche de San Sebastián
ULIAZPI
ASPACE-BIZKAIA
ASOCIACIÓN URIBE COSTA
en favor de las Personas con discapacidad intelectual
FUNDACION TUTELAR USOA
BABES FUNDAZIOA FUNDACIÓN TUTELAR ATZEGI
APDEMA
ASPACE
GORABIDE
GAUTENA
ATZEGI
futubide